

Residencia Para Personas Con Discapacidad En La Región

21/10/2021



La apertura de la Residencia Nazareth en Puerto Montt, obedece a un programa del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), denominado Residencias para adultos con discapacidad, la cual es ejecutada a través de un convenio de transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la Fundación Casa Nazareth, la cual pertenece al Arzobispado de Puerto Montt.

Son beneficiarios de esta iniciativa personas entre 18 y 59 años, con discapacidad mental intelectual o psíquica, sin redes, de alta vulnerabilidad y autónomas en sus quehaceres de la vida diaria, con priorización a personas institucionalizadas en recintos SENAME.

La residencia cuenta con 25 cupos, los recursos asignados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia son \$106.708.700 adicionalmente se asignaron recursos extraordinarios para apoyo salud mental: \$28.706.925

El modelo de intervención tiene como fin contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, ejercicio de autonomía e inclusión social de las personas adultas con discapacidad.

Festival De Cine De Puerto Montt

21/10/2021



El lunes 3 de mayo comenzó el Festival de Cine de Puerto Montt, el cual estará hasta el 31 de mayo, es la primera versión ONLINE del Festival Internacional de Cine de Puerto Montt, Patagonia-Chile, una iniciativa que buscará cautivar a través de la plataforma festhome.com a las audiencias patagónicas y que en su 3ra versión presenta cerca de 40 películas nacionales y películas regionales de forma gratuita. No te lo pierdas

CONOCE LAS PELICULAS y toda la programación en

www.culturapuertomontt.cl

PRONTO TICKET GRATUITOS CON CUPOS LIMITADOS

Adquiérelos en Festivaldecinepuertomontt.cl

Puerto Montt En Cuarentena Y Con Restricción Vehicular

21/10/2021



PUERTO MONTT EN CUARENTENA Y CON RESTRICCIÓN VEHICULAR

El Jefe Subrogante de la Décima Zona Policial de Carabineros Los Lagos, Coronel Antonio Alonso señaló que la restricción vehicular que rige desde las 07:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, para la ciudad de Puerto Montt, se mantiene durante la cuarentena, además señaló que para los vehículos que provienen de otras ciudades con destino a otra comunas, podrán transitar en Puerto Montt, siempre cuando mantengan su documentación al día y se mantengan en tránsito por esta comuna.

Así que atención a conductores, para que no tengan problema, ya que pueden ser infraccionados y en el peor de los casos detenidos por no respetar cuarentena.